

AGENDA REGULATORIA

Ministerio o Departamento Administrativo que lidera la regulación

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nombre del Director /jefe jurídico de la entidad

SOI ANGEL CALA ACOSTA

Fecha de elaboración

31/10/2018

Fecha de actualización

31/05/2019



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL					INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR				PUBLICACIÓN PARTICIPACIÓN	ENVÍO A PR
DEPENDENCIA TÉCNICA ENCARGADA DE LIDERAR EL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO	OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE DECRETO	ENTIDADES FIRMANTES DEL DECRETO	COMPETENCIA LEGAL PARA EXPEDIR LA NORMA (DE LAS ENTIDADES FIRMANTES)	TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACIÓN	NORMATIVA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA/ MODIFICA	ORIGEN DE LA INICIATIVA MOTIVO DE LA REGULACIÓN (PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACTO LEGISLATIVO, LEY, CONPES, SENTENCIA JUDICIAL, INICIATIVA PROPIA, ENTRE OTROS)	MES EN EL QUE PUBLICARÁ EL PROYECTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DÍA EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA
DECRETOS										
MINISTERIO DE TRANSPORTE										
Viceministerio de Transporte	Giovanni Melo	Coordinador Grupo Logística y Carga	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política Nacional, el artículo 3, numeral 6, inciso 5, de la Ley 105 de 1993.	Determinación de Nuevas políticas para el programa de renovación del parque automotor de carga	Decreto 1517 de 2017, Decreto 1079 de 2015	Iniciativa Propia. Se necesitan definir nuevas políticas que contribuyan al mejoramiento del sector	Marzo	30
Viceministerio de Transporte	Magola Molina	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículos 189, numeral 11, de la Constitución Política de Colombia; 3, numerales 2 y 6, de la Ley 105 de 1993; 11, 17 Y 19 de la Ley 336 de 1996, y el parágrafo 6 del artículo 32 de la Ley 1753 de 2015.	Nivel de lujo en transporte individual tipo taxi	Decreto 2297 de 2015, Decreto 1079 de 2015	Iniciativa Propia. Se requieren realizar ajustes en lo relacionado con el nivel de lujo para dar mayor claridad a las empresas y a los usuarios que requieren la prestación de este servicio en mejores condiciones de comodidad y accesibilidad. Dichos ajustes contribuirán al mejoramiento de otros actos administrativos como es el de la Resolución 2163 de 2016 y sus correspondientes anexos.	Enero	28
Viceministerio de Transporte	DIANA CARDONA	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 5 del artículo 3º de la Ley 105 de 1993 y los artículos 17 y 19 de la Ley 336 de 1996	Modificación Decreto 4190 de 2007 prestación del servicio público de transporte terrestre automotor mixto.	Decreto 4190 de 2007, Decreto 1079 de 2015	Iniciativa Propia. Los gremios del transporte mixto requieren mejoras normativas para ser mas competitivos en el mercado, las condiciones de cada region han cambiado.	Noviembre	2
Viceministerio de Transporte	SANDRA ANGEL	COORDINADORA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Condiciones de participación de las empresas de transporte en el recaudo de la tarifa de los SETP	De acuerdo a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 art 34	La Ley 1753 de 2015, establece que los SETP, los operadores o empresas podran participar en la operación y administración de los sistemas de recaudo de conformidad con las condiciones que fije el gobierno nacional	Julio	31
Viceministerio de Transporte	DIANA CARDONA	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE ; MINISTERIO DE AGRICULTURA	MINISTERIO DE TRANSPORTE ; MINISTERIO DE AGRICULTURA	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	MODIFICACIÓN DECRETO 1071 DE 2015, EN LO REFERENTE A LOS DESECHOS DE AERONAVES INTERNACIONALES. DECRETO 389 DE 1979.	Capitulo 1 del Título 10 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015		Enero	15
Viceministerio de Transporte	Adriana Ramirez	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política Nacional, el artículo 3, numeral 6, inciso 5, de la Ley 105 de 1993.	Decreto de Normalización	Decreto 1079 de 2015		Febrero	15
Viceministerio de Transporte	Sandra Rojas	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política . Artículo 54 de la Ley 489 de 1998	Decreto FUNCIONES DIRECCIONES TERRITORIALES	Decreto 087 de 2011		Marzo	30
Viceministerio de Transporte	DIANA CARDONA	ASESOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política Nacional, el artículo 3, de la Ley 105 de 1993.	Decreto terminales de INTEGRACIÓN MASIVO E INTERMUNICIPAL (TIM)	Decreto 1079 de 2015		Marzo	30

Viceministerio de Transporte	Giovanni Melo	Coordinador Grupo Logística y Carga	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política	Decreto OPERACIÓN DE PUERTOS	Decreto 1079 de 2015		Abril	31
Viceministerio de Transporte	Oficina Regulación Económica	Oficina Regulación Económica	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política	Decreto POLÍTICA DE RELACIONES ECONÓMICAS	Decreto 1079 de 2015		Julio	31
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Artículo 189, numeral 11, de la Constitución Política	Decreto para que vehículos de intermunicipal pasen a especial	Decreto 1079 de 2015		Septiembre	30
Secretaría General/Oficina Asesora de Planeación	Gloria Ortiz/Diego Morales	Secretaría General/Jefe Oficina Asesora de Planeación	Departamento Administrativo de la Función pública/Ministerio de Hacienda/ Presidencia de la Republica	Presidente/Ministro de Hacienda, Ministro de transporte Director del Departamento Administrativo de la Función Pública	numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política. Artículo 54 de la Ley 489 de 1998	Por el se modifica la estructura del Ministerio de Transporte	Decreto 087 de 2011	Iniciativa Propia y lineamientos presidente de la Republica	Marzo	5
Secretaría General/Oficina Asesora de Planeación	Gloria Ortiz/Diego Morales	Secretaría General/Jefe Oficina Asesora de Planeación	Departamento Administrativo de la Función pública/Ministerio de Hacienda/ Presidencia de la Republica	Presidente/Ministro de Hacienda, Ministro de transporte Director del Departamento Administrativo de la Función Pública	el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política, y los literales m) y n) del artículo 54 y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998	por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones.	Decreto 088 de 2011	Iniciativa Propia y lineamientos presidente de la Republica	Marzo	5
Min. Hacienda/ DNP	Dirección de Infraestructura	Directora de Infraestructura	ART/VMI		Ministerio de Hacienda	Nuevo marco legal sobre Obras por impuestos	Ley 1943 de 2018 - Decreto 1915 de 2017 - 19	Dar cumplimiento al marco legal de obras por impuesto		
Min. Transporte	Olga Lucia Ramirez	Directora de Infraestructura	Invias, Cormagdalena, ANI	PRESIDENCIA / MINISTERIO DE TRANSPORTE	Decreto 087 de 2011	Modificación sustancial en concesiones portuarias	Ley 1 de 1991 -Decreto 1079-2015	Aclarar los casos en los cuales se aplica el concepto de modificación sustancial en los contratos de concesión portuaria, que da lugar a la aplicación de la metodología de contraprestación definida en el CONPES 3744 de 2013		
Ministerio de Transporte/Invias	Olga Lucia Ramirez	Directora de Infraestructura	Ministerio de Transporte / ANI / Invias	Ministerio de Transporte / Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Transporte	Cobro de la Contribución de valorización.	LEY 1819 DE 2016	Desarrollo del PMTI, Reglamentación de la Ley 1819 de 2016, e implementación de nuevas fuentes de financiación de proyectos de infraestructura de transporte a nivel nacional establecidas en las Bases del PND.	agosto	30
Presidencia de la República	Ministerio de Transporte - Ministerio de Hacienda - DNP	Ministerio de Transporte - Ministerio de Hacienda - DNP	Invias - ANI - Aerocivil - SuperTransporte - Cormagdalena - FDN - DIMAR	Presidencia de la República	PND 2018-2022	Reorganización y modernización de la estructura de las entidades del Sector transporte y afines (Decreto Ley)		PND 2018-2022		
Ministerio de Transporte	Subdirección de Tránsito	Ministerio de Transporte	Subdirección de Tránsito	Ministerio de Transporte	Decreto 087 de 2011 y Ley 769 de 2002	Por la cual se adopte la ficha técnica Placa Única Nacional para vehículos de servicio Diplomático, Consular y de Misiones acreditadas ante el Gobierno de Colombia				

Ministerio de Transporte	Manuel Felipe Gutiérrez	Viceministro de Infraestructura	Colombia Compra Eficiente, DNP, INVIAS, ANI	DNP - Mintransporte	Art. 189 CP	Adopción de documentos tipo.	Ley 1882 de 2018	En cumplimiento del artículo 4 Ley 1882.	Octubre	
SECRETARIA GENERAL	GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO	SECRETARIO GENERAL DE MINISTERIO	- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MINISTERIO DE TRABAJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.	- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - MINISTERIO DE TRABAJO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Artículo 189, numerales 11 y 17 de la Constitución Política	Regular lo concerniente al reconocimiento, administración y pago de mesadas, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y defensa judicial, correspondientes al Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, INTRA, para el traspaso de la gestión pensional a la UGPP y el pago de las obligaciones pensionales a través del FOPEP.	Se adiciona un capítulo al Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016	- Literal i) del artículo 156 de la Ley 1151 de 2007. - Artículo 1º del Decreto-ley 169 de 2008 - Artículo 2º del Decreto 575 de 2013	OCTUBRE	23/10/2019
SECRETARIA GENERAL	GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO	SECRETARIO GENERAL DE MINISTERIO	- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MINISTERIO DE TRABAJO - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.	- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - MINISTERIO DE TRABAJO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Artículo 189, numerales 11 y 17 de la Constitución Política	Regular lo concerniente al reconocimiento, administración y pago de mesadas, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y defensa judicial, correspondientes al Ministerio de Obras Públicas hoy Ministerio de Transporte, para el traspaso de la gestión pensional a la UGPP y el pago de las obligaciones pensionales a través del FOPEP.	Se adiciona un capítulo al Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016	- Literal i) del artículo 156 de la Ley 1151 de 2007. - Artículo 1º del Decreto-ley 169 de 2008 - Artículo 2º del Decreto 575 de 2013	OCTUBRE	23/10/2019
ANSV										
Oficina Asesora Jurídica	Juan carlos lopez topez	Jefe Oficina	Ministerio Transporte-ANSV	Ministerio Transporte	LEY 1503 DE 2011	Planes Estratégicos de Seguridad Vial	Decreto 1079 de 2015	Ley 1503 de 2011	Julio	8
Oficina Asesora Jurídica -Direccion Infraestructura	Juan carlos lopez lopez-Mauricio Pineda	Jefe Oficina - Director Infraestructura y Vehiculos	Ministerio de transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	Seguridad vial en los servicios de transporte público	Decreto 1079 de 2015	Ley 1702 de 2015	Septiembre	30
Oficina Asesora Jurídica -Direccion Infraestructura	Juan carlos lopez lopez-Mauricio Pineda	Jefe Oficina - Director Infraestructura y Vehiculos	Ministerio de transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	Homologación de vehiculos y revisión técnico mecánica	Decreto 1079 de 2015	Ley 1702 de 2015	Septiembre	30
ANI										
Vicepresidencia de Estructuración	Sandra Rueda	Gerente férreo y puertos	Ministerio de Transporte	DNP	Art. 189 CP	Establecer los requisitos que deberán observar las entidades para determinar la imposibilidad de evitar la existencia de los llamados pasos a nivel.	Ley 146 de 1963	Establecimiento de reglas claras que permitan la coexistencia de los diferentes modos de transporte.	Julio	15
Vicepresidencia jurídica	Diego Beltrán y Priscila Sánchez	Gerentes de estructuración y gestión contractual 2	Ministerio de Transporte, ANI	DNP	Art. 189 CP	Reconocimiento de derechos reales sobre inmuebles como parte de la retribución al inversionista privado.	Ley 1508 de 2012, Ley 1882 de 2018	En cumplimiento del artículo 13 de la Ley 1882.	Agosto	10
Vicepresidencia jurídica	Diego Beltrán	Gerente de estructuración	Colombia Compra Eficiente	DNP	Art. 189 CP	No obligatoriedad de disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto pliegos de condiciones.	Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1083 de 2015	Necesario para adaptar el D. 1082 a lo establecido por el art. 6 L. 1882.	Septiembre	10
Vicepresidencia jurídica	Diego Beltrán y Priscila Sánchez	Gerentes de estructuración y gestión contractual 2	Ministerio de Transporte, ANI	DNP	Art. 189 CP	Establecimiento de unidades funcionales de aeropuertos y vías férreas.	Ley 1508 de 2012, Ley 1882 de 2018	En cumplimiento del artículo 13 de la Ley 1882.	Octubre	10
Vicepresidencia jurídica	Ricardo Pérez	Gerente de contratación	Colombia Compra Eficiente, INVIAS, ANI	DNP	Art. 189 CP	Adopción de documentos tipo.	Ley 1882 de 2018	En cumplimiento del artículo 4 Ley 1882.	Noviembre	15
Vicepresidencia jurídica	Priscila Sánchez	Gerente de gestión contractual 2	Ministerio de Transporte, Presidencia de la República, ANI	DNP	Art. 189 CP	Reglamentación proceso de liquidación APP en caso de nulidad absoluta.	Ley 1508 de 2012, Ley 1882 de 2018	En cumplimiento del artículo 20 Ley 1882.	Julio	10
Vicepresidencias jurídica y de estructuración	Fernando Ramirez y Poldy Osorio	Vicepresidentes jurídico y de estructuración	INVIAS, DNP, Ministerio de Transporte, ANI	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Art. 189 CP	Reglamentación Contribución Nacional de Valorización.	Ley 1819 de 2016	En cumplimiento de los arts 239 y ss de la Reforma Tributaria de 2016.	Agosto	10
Vicepresidencias jurídica y de planeación, riesgos y entorno	Priscila Sánchez y Alexandra Rodríguez	Gerentes gestión contractual 2 y gestión jurídico predial	ANI	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Reconocimiento y pago de mejoras en predios baldíos.	Ley 1882 de 2018	Para dar aplicación a lo establecido en el art. 12 Ley 1882.	Septiembre	10
Vicepresidencia jurídica	Priscila Sánchez	Gerente gestión contractual 2	ANI, INVIAS	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Concertación incorporación proyectos de infraestructura en los Planes de Ordenamiento Territorial.	Ley 1228 de 2008, Ley 1882 de 2018	En cumplimiento de lo establecido en el art. 17 Ley 1882.	Agosto	10

Vicepresidencias jurídica y de planeación, riesgos y entorno	Priscila Sánchez y Alexandra Rodríguez	Gerentes gestión contractual 2 y gestión jurídico predial	ANI	Ministerio de Justicia y Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Reglamentación de la inscripción de la oferta de compra de predios en la ejecución de proyectos de infraestructura.	Ley 1682 de 2013	Con el fin de evitar que la inscripción de la oferta de compra de un predio requerido para la ejecución de un proyecto de infraestructura de transporte congele la totalidad del área del predio. Debería afectar solamente el área requerida.	Agosto	15
Vicepresidencias jurídica y de estructuración	Priscila Sánchez, Sandra Rueda y Poldy Osorio	Gerente gestión contractual 2, Gerente férreo y puertos y Vicepresidente de estructuración	ANI	Ministerio de Transporte y DNP.	Art. 189 CP	Habilitación de operadores de transporte de carga en el sistema férreo.	Ley 146 de 1963	Dar certeza sobre la operación del corredor en un largo plazo, lo cual permitirá amortizar la inversión en material rodante.	Julio	15
Vicepresidencia de Estructuración	Poldy Osorio	Vicepresidente de estructuración	ANI	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Art. 189 CP	Mecanismos alternativos de compensación de riesgos.	Ley 448 de 1998	Permitir préstamos entre las subcuentas del Fondo de Contingencia de un mismo proyecto.	Junio	15
Vicepresidencias jurídica y de estructuración	Diego Beltrán y Poldy Osorio	Gerente y Vicepresidente de estructuración	ANI	DNP	Art. 189 CP	Reglamentar la evaluación de iniciativas privadas realizadas por funcionarios públicos.	Ley 1508 de 2012, Ley 1882	Establecer el procedimiento que deben seguir las entidades públicas cuando no se recurren a evaluadores externos.	Junio	15
Vicepresidencias jurídica y de estructuración	Priscila Sánchez, Sandra Rueda y Poldy Osorio	Gerente gestión contractual 2, Gerente férreo y puertos y Vicepresidente de estructuración	ANI	Ministerio de Transporte y DNP.	Art. 189 CP	Reglamentar las fajas de retiro obligatorio en el sistema férreo	Ley 146 de 1963	Definir la prioridad de las franjas de retiro en tema férreo frente a otros sistemas o vías de transporte.	Agosto	15
Vicepresidencia de Estructuración	Poldy Osorio	Vicepresidente de estructuración	ANI, DNP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Art. 189 CP	Definir que los recursos propios de las entidades públicas no hacen parte del cupo sectorial de APP	Ley 1508 de 2012	Complementar la reglamentación contenida en el D. 1082 de 2015 sobre la materia.	Septiembre	15
Vicepresidencias jurídica	Fernando Ramirez y José Román Pacheco	Vicepresidente Jurídico y Gerente Gestión Contractual 1	Ministerio de Transporte, Presidencia de la República, ANI	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Procedimiento de modificación de condiciones de contratos de concesión portuaria y definición de la noción de "modificación de aspectos sustanciales" consagrada en el CONPES 3744 de 2013	Ley 1 de 1991	Para dar claridad sobre el procedimiento de modificación y aplicación de metodología de contraprestación portuaria contenida en el CONPES 3744 de 2013	Marzo	28
Vicepresidencia Jurídica Vicepresidencia de Estructuración	Diego Beltrán y Poldy Osorio	Gerente y Vicepresidente de estructuración	Superintendencia de Puertos y Transporte	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Definir el concepto y alcance de conectividad	Decreto 1099 de 2013	El CONPES 3744 DE 2013 adoptado mediante Decreto 1099 de 2013, señala el concepto de conectividad y se fijar el alcance.	Mayo	15
Vicepresidencia Jurídica Vicepresidencia de Estructuración	Diego Beltrán y Poldy Osorio	Gerente y Vicepresidente de estructuración	Superintendencia de Puertos y Transporte	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Regular las modificaciones de la solicitud de concesión portuaria antes de la firma de contrato y eliminar el término para la firma del contrato de Concesión portuaria	Decreto 1079 de 2015	ajustar el procedimiento de modificación de solicitud término para la firma del contrato de concesión portuaria	Mayo	15
Vicepresidencia Jurídica Vicepresidencia de Estructuración	Diego Beltrán y Poldy Osorio	Gerente y Vicepresidente de estructuración	ANI	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Celebrar una audiencia pública antes del trámite y condiciones señaladas en el Artículo 2.2.2.1.6.1., en lugar del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad	Decreto 1082 de 2015	Modificar la oportunidad para convocar a la audiencia pública, con el fin de que esta se realice antes de la etapa de valoración de obligaciones contingentes	Mayo	15
Vicepresidencia de Estructuración - GIT Férreo	Iván López	Gerente	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	Ley 105 de 1993, Artículo 5º, Ley 336 de 1996, Artículo 11, Decreto 1079 de 2015, Artículo 1.1.1.1	Habilitación y permiso de operación férreo	Decreto 1079 de 2015, Título 4, Capítulo 2	Promover la operación ferroviaria y mejorar las condiciones de los interesados en la operación	Junio	15
Vicepresidencia Jurídica Vicepresidencia de Estructuración	Diego Beltrán y Poldy Osorio	Gerente y Vicepresidente de estructuración	ANI	Ministerio de Transporte	Art. 189 CP	Regular las condiciones de la presentación de la oferta por el originador tanto en iniciativas privadas con recursos públicos como en iniciativas privadas sin recursos públicos	Decreto 1082 de 2015	En el caso de los proyectos iniciativa privada con recursos públicos, a la apertura del trámite de licitación pública, el originador deberá presentar su oferta, la cual deberá incluir sus condiciones económicas y técnicas, además de los documentos requisitos que se establecen en el pliego de condiciones, para que su propuesta sea evaluada junto con las demás que sean presentadas. Aclarar cuándo se entiende que el originador mejora la oferta del proponente mejor calificado	Mayo	15
AEROCIVIL										
OFICINA ASESORA JURIDICA	HUGO MORENO CANO	JEFE DE OFICINA	MINISTERIO DE AMBIENTE Y FUNCION PUBLICA	MINISTERIO DE AMBIENTE Y FUNCION PUBLICA	Art 189 C.P. , MINISTERIO DE AMBIENTE Y FUNCION PUBLICA	Definir qué autoridad es la competente sobre la información meteorológica aeronáutica	Decreto 1277 de 1994 compilado en el Decreto 1076 de 2016, artículo 2.2.8.8.7.29, y Decreto 823 de 2017	Duplicidad de disposiciones señalando la misma función a dos autoridades-IDEAM y AEROCIVIL	Mayo	18

OFICINA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y AVIACION CIVIL	ING LUIS ALBERTO VALENCIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD AEREA Y AVIACION CIVIL	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA DEPENDENCIA QUE EN SU MOMENTO SE DETERMINE	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y FUNCION PUBLICA	Art 189 C.P. , MINISTERIO DE TRANSPORTE, FUNCION PUBLICA Y LA AUTORIDAD QUE SE DEFINA	Adscribirle la facultad de investigación de accidentes aéreos a un cuerpo independiente de la autoridad aeronáutica, con el fin de mantener la autonomía y transparencia en las investigaciones sobre tales accidentes.	Decreto 260 de 2004 y 823 de 2017 . Convenio de Aviación Civil Internacional OACI, y recomendaciones de la Comisión Accidental conformado por el Senado de la República	Necesidad de separar las funciones para que la autoridad aeronáutica no sea juez y parte en las investigaciones de accidentes de aviación tal como lo ha recomendado tanto la OACI como las investigaciones Aviación Civil Internacional OACI, y recomendaciones de la Comisión Accidental conformado por el Senado de la República	Junio	22
OFICINA DE TRANSPORTE AEREO	EDGAR RIVERA FLOREZ	JEFE REGLAMENTACION NORMAS AERONAUTICAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE AEROCIVIL	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Art 189 C.P. , MINISTERIO DE TRANSPORTE	Expedir un Decreto que compile y permita sistematizar las disposiciones que hoy se encuentran dispersas, con el fin de fortalecer el control de la aviación civil y facilitar la oportuna ubicación de las disposiciones que regulan en transporte aéreo.	Unificación de las disposiciones aeronáuticas que hoy hacen parte de la reglamentación del servicio público de transporte aéreo y de la Aviación Civil en general; de manera especial los Decretos 260 de 2004 y 823 de 2017, y demás disposiciones que regulan parcialmente materias del Sector Aéreo	Unificación y recopilación de normas aeronáuticas preexistentes que se encuentran dispersas que imposibilitan a los usuarios de la información encontrar dicha normatividad en forma oportuna en un decreto único.	Junio	24
OFICINA DE REGISTRO AEROCIVIL	MARIA CLARA EUSSE	JEFE DE OFICINA	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	Art. 189 CP	Definir el límite mínimo de la cobertura de seguros de responsabilidad civil extracontractual que se debe exigir para garantizar la operación de aeronaves civiles en Colombia, armonizando los montos indemnizatorios previstos en el Código de Comercio (gramos oro puro) con las normas internacionales (Convenio de Montreal-Derechos Especiales de Giro).	Codigo de Comercio Artículo 1835.	En la medida que el Código de Comercio señaló montos fijos máximos a los cuales esta sujeto el explotador de la aeronave, y estos se fijaron en gramos oro, cuando el valor del gramo oro tenía equivalencia con el dólar de la época de 1970, se requiere establecer unos montos mínimos para que los operadores, tomen los seguros de responsabilidad civil en cuantías que sean admisibles dada el peso de las aeronaves.	Junio	28
SECRETARIA GENERAL Y OFICINA ASESORA JURIDICA-	ADRIANA MARIA GOMEZ CARO (E) Y HUGO MORENO CANO	SECRETARIA GENERAL Y JEFE OFICINA	MINISTERIO DE TRANSPORTE MINISTERIO DE HACIENDA Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	PRESIDENTE MINISTERIO DE HACIENDA Y MINISTERIO DE TRANSPORTE	Art. 189 CP	Reconfirmar y reglamentar la facultad del régimen excepcional de contratación especial que establece el artículo 54 de la Ley 105 de 1993, por razones de seguridad operacional en tratándose de obras civiles, adquisiciones, suministros de equipos y elementos	LEY 80 DE 1993 - LEY 105 DE 1993	Si bien el artículo 54 de la Ley 105 de 1993 establece el régimen excepcional de contratación para la seguridad operacional, en concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, esta norma se encuentra derogada, por una extensión que se aplica de la ley 1341 de 2009, al derogar parcialmente los alcances del artículo 38 de la ley 80 de 1993; consideración que la entidad no comparte por cuanto la norma que se revisó no hizo referencia a las competencias de la autoridad aeronáutica y para esta entidad, la facultad excepcional en contratación por seguridad operacional no ha sido derogada, requiriéndose su precisión a través de un decreto reglamentario.	Abril	27
SECRETARIA GENERAL Y DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ADRIANA MARIA GOMEZ (E) Y ANA ELIZABETH HERNANDEZ BOTIA	SECRETARIA GENERAL Y DIRECTOR DE AREA .	MINISTERIO DE TRANSPORTE / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA / MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	PRESIDENCIA / MINISTERIO DE TRANSPORTE / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA / MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, ART. 189 / LEY 489 DE 1998	Reorganización y modernización de la estructura orgánica y funcional, niveles de empleos, nomenclatura y planta de la entidad.	Decretos que modifican la estructura (Decretos 260 de 2004 y 823 de 2017) Decretos que modifican la nomenclatura (Decretos: 248 de 1994, 276 de 1996, 1767 de 1997, 2032 de 1997, 362 de 2004, 4353 de 2005, 2157 de 2014) Decretos que modifican la planta de la entidad (Decretos: 277 de 1996, 278 de 1996, 1744 de 1996, 487 de 1997, 1809 de 1999, 1490 de 2003, 261 de 2004, 4739 de 2005, 3668 de 2011, 1378 de 2012 y 2159 de 2014.	Motiva esta iniciativa la necesidad de responder a las nuevas y crecientes exigencias de la aviación civil en el sector transporte en el marco nacional e internacional, asegurar la continuidad en la prestación de los servicios y cumplir con los compromisos del Gobierno Nacional en el desarrollo de las actividades económicas, sociales y políticas del país. Mediante el diseño e implementación de nuevas estructuras funcionales con personal suficiente y calificado será posible atender los crecientes volúmenes de requerimientos que hoy no pueden ser atendidos generando en ocasiones un riesgo en la seguridad por el número de accidentes e incidentes que involucran esta modalidad de transporte (carencia de bomberos y controladores). Por la complejidad de los asuntos se requiere de áreas sólidas y especializadas. Lo anterior, en beneficio de los administrados y de la seguridad operacional de la aviación civil en el País, en la Región y en el Mundo. Finalmente, las múltiples normas que hoy regulan la nomenclatura y planta de la entidad crean una inseguridad jurídica y dispersión normativa que es preciso solucionar a través de la unificación normativa.	Septiembre	30

DIRECCION DE TALENTO HUMANO Y SECRETARIA GENERAL	ANA ELIZABETH HERNANDEZ BOTIA	DIRECTOR DE AREA Y SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE TRANSPORTE / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	PRESIDENCIA / MINISTERIO DE TRANSPORTE	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA / LEY 489 DE 1998	Expedición de Decreto que modifique el sistema específico de carrera.	Decreto 790 de 2005	Se hace necesaria la revisión del sistema específico de carrera establecido en el Decreto 790 de 2005 para ajustarlo a las necesidades actuales. Se requiere de facultades legales para su expedición.	Septiembre	30
DIRECCION DE TALENTO HUMANO Y SECRETARIA GENERAL	ANA ELIZABETH HERNANDEZ BOTIA	DIRECTOR DE AREA Y SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	PRESIDENTE MINISTERIO DE TRANSPORTE	Art 189 Y MINISTRO DE TRANSPORTE	Expedición de Decreto que reglamente el acceso especial a los programas de capacitación y entrenamiento para el puesto de trabajo a los servidores públicos provisionales que desempeñan labores de inspección a la seguridad operacional.	Decreto 1567 de 1998	Expedición de Decreto que reglamente el acceso a los programas de capacitación y entrenamiento para el puesto de trabajo en condiciones excepcionales por la naturaleza en el nivel del empleo para el servidor público que desempeñen labores de inspección a la seguridad operacional. Por la complejidad, la naturaleza especial y los costos de la capacitación que requieren los inspectores, es necesario contar con un régimen especial que regule su capacitación.	Mayo	31
OFICINA ASESORA JURIDICA	HUGO MORENO CANO	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	PRESIDENTE MINISTERIO DE TRANSPORTE	Art 189 Y MINISTRO DE TRANSPORTE	Expedición de Decreto que reglamente poder excepcional policivo para conjurar riesgos derivados de elementos u obstáculos que comprometan la seguridad aérea por fuera de los aeropuertos.	Artículo 1826 del Código de Comercio, en cuanto se requiere extender la competencia para que la autoridad aeronáutica pueda disponer lo pertinente para remoción o inhabilitación, a expensas de propietario, de todo elemento, equipo, edificación u obstáculo que interfiera las zonas de aproximación a los aeropuertos o que no cuenten con los permisos sobre alturas de la autoridad aeronáutica.	Establecer una facultad de poder policivo para la autoridad aeronáutica en materia de neutralización de riesgos a la seguridad aérea por fuera del entorno de los aeropuertos.	Junio	30
	Hermann Cuestas	Aerocivil	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte y Departamento Administrativo de la función pública	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte y Departamento Administrativo de la función pública	numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 54 y 115 de la Ley 489 de 1998	Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil	numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 54 y 115 de la Ley 489 de 1998	se requiere crear unos empleos de Bombero Aeronáutico I para efectos de un mayor cubrimiento en la prestación de los turnos operativos de los diferentes aeropuertos, que conlleva a mejorar la certificación de seguridad en la atención de incidentes o accidentes aeroportuarios, para lo cual se suprimirán unos empleos en vacancia definitiva de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil.		
SECRETARIA DE SEGURIDAD AÉREA Y AVIACION CIVIL OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	LUIS ALBERTO VALENCIA Y EDGAR RIVERA FLOREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD AÉREA Y Y AVIACION CIVIL, OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DEFENSA	PRESIDENTE MINISTERIO DE TRANSPORTE	Art 189 Y MINISTRO DE TRANSPORTE	Decreto que defina competencias y responsabilidades a cargo de las autoridades locales por la operación de DRONES.	LEY 1801 DE 2016 - NUEVO CODIGO DE POLICIA	Teniendo en cuenta que la regulación legal vigente respecto de la operación de los DRONES no aparece claramente definida en la cabeza de una autoridad que pueda vigilar y neutralizar las amenazas a los derechos de terceros y a la misma seguridad aérea, se deben definir las competencias a cargos de las autoridades locales que puedan resultar comprometidas en materia de responsabilidad por daños a terceros	Junio	30

INVIAS

Ministerio de Transporte/Invias	Mario Alberto Rodríguez Moreno	Subdirector / Coordinador de Grupo	Ministerio de Transporte /Agencia Nacional de Infraestructura- ANI -	Ministerio de Transporte / Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Transporte	1. Regulación cobro de la contribución de valorización . 2. Aplicación cobro de la contribución de valorización.	LEY 1819 DE 2016	Reglamentación de la metodología del cobro de la de la contribución de valorización y definición de la aplicación del cobro de la contribución vía CONPES, para lo cual se requiere: 1. Proyecto de decreto reglamentario que modifica los decretos 1604 de 1966 y 1394 de 1970, remitido al Ministerio de Transporte el 10 de agosto de 2017. 2. Para la aplicación del cobro de la contribución de valorización estipulada en el artículo 249 de la Ley 1819 de 2016, se requiere expedición de documento CONPES (en revisión del Ministerio de Transporte).	MAYO DE 2019	5
Subdirección Marítima y Fluvial	Roger Rodríguez	Subdirector / Coordinador de Grupo	INVIAS, ANI, CORMAGDALENA	Congreso	Ministerio de Transporte	Tarifas por uso de canal, en los canales de acceso a los puertos marítimos de Colombia	Norma Nueva	Iniciativa propia para financiamiento del mantenimiento de los canales de acceso a los puertos marítimos de Colombia, mediante tarifas por el uso de dichos canales.	julio	1
Min. Transporte /Invias	INVIAS - S. General	Secretaría General	DAFP INVIAS	M. Transporte Min. Hacienda Presidente	Ministerio de Transporte	Cambio de la naturaleza jurídica y estructura del INVIAS	Norma Nueva	Iniciativa propia para la modificación de la naturaleza jurídica y estructura organizacional del Invias, de acuerdo a las necesidades actuales que demanda la Entidad.	may-19	1-jul-19

REGLAMENTACIÓN DECRETOS PND - LEY 1955 de 2019

INVIAS- AEROCIVIL				Ministerio de Transporte	103°. INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL, FLUVIAL Y AEROPUERTOS REGIONALES	AEROCIVIL: Decreto Por el cual se faculta a Aerocivil para financiar proyectos de los aeropuertos regionales que son competencia de las entidades territoriales, estableciendo los criterios de priorización dentro de una política social y de conectividad aérea INVIAS: DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
SUPERTRANSPORTE-AEROCIVIL				Ministerio de Transporte- Funcion Pública	109°. PROTECCIÓN DE USUARIOS DE TRANSPORTE AÉREO - 110°. PROTECCIÓN AL TURISTA	AEROCIVIL: Decreto por el cual se ajusta el Decreto 260 de 2004 Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL y se dictan otras disposiciones SUPERTRANSPORTE: 1. Decreto de Estructura. 2. Decreto de Modificación de Planta. 3. Decreto de Presupuesto.				
OFICINA DE PLANEACION MT				Ministerio de Transporte- Ministerio de Hacienda	111°. REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DEL SECTOR TRANSPORTE	recomposición del presupuesto a través de la reprogramación de los compromisos realizados con cargo a vigencias futuras				
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE - U MUS				Ministerio de Transporte	117°. SISTEMA DE RECAUDO Y SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA DE TRANSPORTE	condiciones técnicas, operativas y de seguridad de los sistemas de recaudo en el país				
Min Defensa - Aeronautica				Ministerio de Transporte - Min Defensa	302°. SUBVENCIONES RUTAS SOCIALES SATENA	condiciones de estas subvenciones				
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE				Ministerio de Transporte	307°. FONDO NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA	Modernización del parque automotor de carga				
AEROCIVIL: ANI- AEROCIVIL- MINHACIENDA				Ministerio de Transporte - Min Hacienda	308°. CONTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES AL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AEROCIVIL: Decreto que corresponde al Ministerio de Hacienda para determinar la fórmula que señale el porcentaje de los recursos recaudados por el uso de la infraestructura que provienen de concesiones férreas y aéreas, destinado al funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL. ANI: Establecer el procedimiento y fórmula que permita repartir porcentualmente los recursos recaudados por el uso de la infraestructura de cada uno de los modos para los gastos de funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.				

RESOLUCIONES										
MINISTERIO DE TRANSPORTE										
Viceministerio de Transporte	Adriana Ramirez	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución de procedimiento para estandarización de pesos vehículos sin información en RUNT			02/01/2019 - 24/01/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Carlos Suárez Adriana Ramirez	Coordinador Grupo Seguridad Vial	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Adoptar reglamento técnico			13/11/2018 - 20/11/2018	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución que reglamenta fondos de reposición para vehículos de transporte intermunicipal y mixto			19 oct - 5 nov	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución que reglamenta fondos de reposición para vehículos de transporte intermunicipal y mixto			19 oct - 5 nov	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución Modificación FUEC			21/01/2019 - 08/01/2019	
Viceministerio de Transporte	Sandra Rojas	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución GRUPOS DE TRABAJO			21/01/2019 - 08/02/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución Medidas de Tránsito de San Andrés			19 oct - 5 nov	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Reconocimiento recíproco de licencias de conducción			04/02/2019 - 25/02/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		PERSONAS INDETERMINADAS			04/02/2019 - 25/02/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución que permita el control de las certificaciones emitidas por los Centros Integrales de Atención, en conectividad con la plataforma RUNT y SIMIT			21/02/2019 - 08/03/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		CONTRATOS DE ALTA TEMPORADA			4/03/2019 - 22/03/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación de resolución 3204 de 2010 con respecto a término de cumplimiento de perfil de instructor de las CIA			4/03/2019 - 22/03/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución para el fortalecimiento de RNDC			4/03/2019 - 22/03/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución de Taxis de Lujo			4/03/2019 - 22/03/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación Resolución metodología para la elaboración de los estudios de costos que sirven de base para la fijación de las tarifas para el transporte urbano			29/03/2019 - 22/04/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Carlos Suárez	Coordinador Grupo Seguridad Vial	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación de la resolución de Cintas Retroreflectivas en cuanto a plazo de entrada en vigencia			29/03/2019 - 22/04/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución por la cual se genere las condiciones técnicas para la revisión tecnomecánicas y de emisiones contaminantes			15/04/2019 - 6/05/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación Resolución 12379 DE 2012			26/04/2019 - 20/05/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación Resolución tasas de uso de terminales Revisión Resolución 2222 de 2002 sobre tasas de uso y Resolución 2734 de 2018 sobre manejo de recursos			31/05/2019 - 21/06/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución de alcoholímetría			31/05/2019 - 21/06/2019	
Viceministerio de Transporte	Giovanni Melo	Coordinador logística y carga	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución de Manifiesto Electrónico de Carga			31/05/2019 - 21/06/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución Fuec Electrónico			31/05/2019 - 21/06/2019	

Viceministerio de Transporte	Luis Fernando Ortega	Coordinador Grupo Ambiental	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución para enajenación de bicicletas por concepto de abandono			31/05/2019 - 21/06/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución homologación cuadríciclos para servicio de carga			17/06/2019 - 8/07/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución Homologación Tricimóviles			17/06/2019 - 8/07/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		ACCESIBILIDAD EN TERMINALES			08/07/2019 - 26/07/2019	
Viceministerio de Transporte	Diana Cardona	Asesor	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución REGLAMENTACIÓN DE CONVENIOS Y OPERADORES DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL A TRAVÉS DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES			08/07/2019 - 26/07/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución salida de vehículos de transporte municipal donde no existe CDA			08/07/2019 - 26/07/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución de Tripulantes			08/07/2019 - 26/07/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución para clasificación de los Organismos de Tránsito			22/07/2019 - 09/08/2019	
Viceministerio de Transporte	Lina Cruz	Coordinadora Grupo RUNT	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución tarifa RUNT			05/08/2019 - 26/08/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificar los requisitos, procedimiento y facultad para expedir las licencias ferreas y fluviales.			02/09/2019 - 20/09/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución por la cual se genere las condiciones técnicas para la revisión tecnomecánicas y de emisiones contaminantes			02/09/2019 - 20/09/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución bases gravables			24/10/2019 - 15/10/2019	
Viceministerio de Transporte	John Fredy Suárez	Subdirector de Tránsito	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Resolución unificando la normatividad en materia de Organismos de Apoyo, generando las modificaciones a las que halla lugar de conformidad a la revisión previamente realizada			22/12/2019 - 13/12/2019	
Viceministerio de Transporte	Juan Alberto Caicedo	Subdirector de Transporte	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Adopción de nuevos reglamentos técnicos para Transporte de Pasajeros (Actualización Resolución 3753 de 2015 y 4200 de 2016)			31/01/2020 - 14/02/2020	
Viceministerio de Transporte	Lina Cruz	Coordinadora Grupo RUNT	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte		Modificación Resolución 5443 de 2009 - Parametrización y procedimiento para el registro de información al RUNT. Objetivo: Redefinición de clase de vehículo y tipos de carrocería existentes.			NA	
Dirección de Infraestructura	Olga Lucía Ramírez	Dirección de Infraestructura	Min. Transporte/ Invias/ Aerocivil			Desarrollo de las funciones asignadas en obras por impuestos del sector transporte	Ley 1943 de 2018 - Resolución 640 de 2018	Cumplimiento Ley 1943 de 2018 y Decreto Reglamentario	Dependiente de la expedición del Decreto Reglamentario de la Ley 1943 de 2018	
Dirección de Infraestructura	Gerardo Baquero O.	Coordinador Grupo Infraestructura Intermodal	Min. Transporte / Invias / ANI / Cormagdalen / DIMAR / SuperTransporte / MinAmbiente			Reglamentar la autorización de construcción de obras en las riberas de los ríos o dentro de su cauce	Ley 1242 de 2008	Cumplimiento Ley 1242 de 2008.	Ya se publicó	
Dirección de Infraestructura	Gerardo Baquero O.	Coordinador Grupo Infraestructura Intermodal	Min. Transporte.			Procedimiento conceptos previos DIMAR y Supertransporte para aprobación Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación	Ley 1 de 1991 - Resolución 850 de 2017	Propia	Ya se publicó	
Dirección de Infraestructura	Gerardo Baquero O.	Coordinador Grupo Infraestructura Intermodal	Min. Transporte / DIAN / MinCIT.			Modificar requisitos y procedimiento para declarar la habilitación como puertos para comercio exterior	Resolución 1804 de 2015	Decreto 390 de 2016 "Estatuto Aduanero"	Se encuentra en la OAJ desde el 21 de mayo de 2018	
Viceministerio de Infraestructura	Manuel Felipe Gutierrez	Viceministro de Infraestructura	Min. Transporte			Ampliación del plazo para la implementación del sistema de interoperabilidad de Peajes electrónicos	Resolución 546 de 2018	Adelantar una consultoría que permita superar situaciones que han impedido la implementación del sistema en el plazo previsto /12 de marzo de 2019	Febrero	

Viceministerio de Transporte - Ministerio de Medio Ambiente				Viceministerio de Transporte - Ministerio de Medio Ambiente	96°. PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA PARA MUNICIPIOS, DISTRITOS Y ÁREAS METROPOLITANAS	reglamentación de tecnologías vehiculares de bajas o cero emisiones				
MT_UMUS: DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO- SUBDIRECCION DE TRANSPORTE MT_VICETRANSP: Ministerio de Transporte				Ministerio de Transporte	99°. APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE	definición de transporte intermunicipal de corta, media y larga distancia				
Viceministerio de Transporte				Ministerio de Transporte	100°. COFINANCIACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE	inversiones dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo con un mínimo del 40% y hasta por un 70% en proyectos de sistemas de transporte público colectivo o masivo, con dinero a través de una fiducia, o en especie de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte.				
Superintendencia de Transporte				Superintendencia de Transporte	108°. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	La contribución especial de vigilancia				
Superintendencia de Transporte				Superintendencia de Transporte	108°. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	la Superintendencia de Transporte reglamentará la inscripción y registro de los operadores portuarios, marítimos y fluviales				
MT_UMUS: VICEMINISTERIO - UMUS MT_VICETRANSP: Ministerio de Transporte Gobierno Nacional				Ministerio de Transporte	117°. SISTEMA DE RECAUDO Y SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA DE TRANSPORTE	Para los sistemas estratégicos de transporte público una entidad pública, o el agente operador de transporte o sus vinculados podrán operar el sistema de recaudo centralizado, caso en el cual el Ministerio de Transporte reglamentará las condiciones, garantizando la estabilidad jurídica de los actos administrativos expedidos a la entrada en vigencia de la presente ley por las entidades territoriales.				
Viceministerio de Transporte - INVIAS				Ministerio de Transporte	120°. PERMISOS ESPECIALES Y TEMPORALES DE VEHÍCULOS COMBINADOS DE CARGA (VCC)	criterios técnicos y jurídicos, determinados por el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, relativos a la seguridad vial, infraestructura, movilidad y logística				
INVIAS				INVIAS	173°. INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	La regulación técnica para la implementación, estandarización, seguimiento, metodologías y protocolos de nuevas tecnologías para la intervención de la infraestructura de transporte				
Viceministerio de Transporte - Gobiernos locales				Ministerio de Transporte	300°. ZONAS DIFERENCIALES PARA EL TRANSPORTE	El Ministerio de Transporte y los gobiernos locales, en forma coordinada, podrán expedir reglamentos de carácter especial y transitorio en materia de servicio de transporte público o servicios de tránsito con aplicación exclusiva en estas zonas.				
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR				Ministerio de Transporte	301°. INSERCIÓN DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS	los parámetros técnicos y de seguridad, bajo los cuales operen, diseñen y construyan los cruces de carreteras u otras vías de comunicación, con líneas férreas existentes o que se proyecte construir				
Regulación Económica				Ministerio de Transporte	305°. COFINANCIACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO QUE SE CONECTEN CON LOS AEROPUERTOS	Tasa que coadyuve a la financiación de sistemas de transporte público de pasajeros del modo férreo, de alimentación eléctrica, que brinden conexión directa con los aeropuertos. El Ministerio de Transporte establecerá la tarifa de la Tasa bajo los siguientes parámetros.				
ANSV										
Oficina Asesora Jurídica /Dirección de Comportamiento	Juan Carlos López	Jefe oficina Jurídica /Directora de Comportamiento	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Prueba teórico práctica	Resolución No. 1349 de 2017	Garantizar aplicación de las pruebas por parte de una entidad independiente, buscando mayor transparencia en la expedición de licencias de conducción.	Septiembre	

Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Luces para motos	Ley 769 de 2002	Se fijan condiciones sobre color de luces y se hace obligatorio el encendido automático.	Agosto	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Luces para bicicletas	Ley 769 de 2002	Se fijan condiciones de indumentaria y luces para mejorar las condiciones de visibilidad de los ciclistas	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Auditorías de seguridad vial	Ley 769 de 2002	Establece las condiciones en que debe efectuarse una auditoría, el perfil de los auditores, la forma en que se acredita dicho perfil y hace obligatorias dichas disposiciones, para todos los proyectos de infraestructura que se construyan en el país.	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Cinturones de Seguridad para transporte público	Ley 769 de 2002	Establecer la obligatoriedad de llevar cinturones en vehículos de transporte intermunicipal	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Equivalencias de clasificación vehicular	Ley 769 de 2002	Establecer equivalencias de la normativa que actualmente clasifica los vehículos en Colombia, para que sea aplicable a los reglamentos técnicos que se adoptarán con base en normas de UNECE.	Agosto	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Cinturones de Seguridad que se fabriquen o importen o comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques, que circulen en Colombia	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta junio de 2020	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Acristalamientos de seguridad que se fabriquen o importen o comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques, que circulen en Colombia	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta junio de 2020	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Sistemas de frenos y sus componentes para uso en vehículos automotores o en sus remolques, que se importen o se fabriquen nacionalmente para su uso o comercialización en Colombia	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta junio de 2020	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Cintas retrorreflectivas para uso en vehículos automotores y sus remolques.	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta junio de 2020	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Llantas neumáticas se fabriquen o importen o se reencachen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques, que circulen en Colombia. (Incluye reglamento de llantas para motos)	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta junio de 2020	Julio	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Vehículos con medidas de seguridad activa y pasiva.	Ley 769 de 2002, Resolución 3752 de 2015	Actualizar reglamento técnico vigente hasta octubre de 2020	Diciembre	
Dirección de Infraestructura y Vehículos	Mauricio Pineda	Director Técnico	Min Transporte	Min transporte	Ley 769 de 2009, Decreto 87 de 2011	Vehículos de servicio público de pasajeros	Ley 769 de 2002, Resolución 2606 de 2018	Actualizar reglamento técnico vigente hasta octubre de 2021	Mayo	

INVIAS

Subdirección de Estudios e Innovación	Mario Alberto Rodríguez Mora	Subdirección de Estudios e Innovación	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte	Requisitos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.	Resolución 4959 de 2006 (modificación)	* Iniciativa propia * Campaña Estado Simple, Colombia Ágil	Septiembre	
Subdirección de Estudios e Innovación	Mario Alberto Rodríguez Mora	Subdirección de Estudios e Innovación	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte	Requisitos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.	Resolución 4100 de 2006	Estrategia de Racionalización de Trámites de la Entidad	Diciembre	DEPENDEN MINISTERIO DE TRANSPORTE
Subdirección de Estudios e Innovación	Mario Alberto Rodríguez Mora	Subdirección de Estudios e Innovación	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte	Requisitos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.	Resolución 6397 de 1997	Estrategia de Racionalización de Trámites de la Entidad	Julio	DEPENDEN MINISTERIO DE TRANSPORTE
Subdirección de Estudios e Innovación	Mario Alberto Rodríguez Mora	Subdirección de Estudios e Innovación	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte	Requisitos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.	Resolución 666 de 2000	Estrategia de Racionalización de Trámites de la Entidad	Julio	DEPENDEN MINISTERIO DE TRANSPORTE
Subdirección de Estudios e Innovación	Mario Alberto Rodríguez Mora	Subdirección de Estudios e Innovación	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte Instituto Nacional de Vías	Ministerio de Transporte	Requisitos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.	Resolución 950 de 2006	Estrategia de Racionalización de Trámites de la Entidad	Julio	DEPENDEN MINISTERIO DE TRANSPORTE

ESIDENCIA
MES EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA
Abril
Febrero
Enero
Julio
Febrero
Marzo
Marzo
Marzo

Mayo
Julio
Septiembre
septiembre

OCTUBRE
OCTUBRE
Diciembre
Noviembre
Noviembre
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Diciembre
Septiembre
Octubre
Noviembre
Octubre

Octubre
Septiembre
Agosto
Agosto
Octubre
Noviembre
Mayo
Julio
Julio
Julio
Agosto
Julio
Julio

Agosto

Agosto

Agosto

Junio

Octubre

Octubre
Julio
Agosto
Agosto

JUNIO

septiembre

jul-19



14/02/2019
14/02/2019
14/02/2019
14/02/2019
15/02/2019
15/02/2019
15/02/2019
28/02/2019
28/02/2019
15/03/2019
29/03/2019
29/03/2019
31/03/2019
31/03/2019
30/04/2019
30/04/2019
15/05/2019
31/05/2019
28/06/2019
28/06/2019
1/07/2019
2/07/2019

Septiembre
DEPENDE MINISTERIO DE TRANSPORTE